

PRESENTACIÓN

Las elecciones que se llevaron a cabo en México en 2018 serán un acontecimiento histórico de prolongada significación. En realidad, dado el acentuado presidencialismo que caracteriza a nuestro sistema político, todas las elecciones presidenciales tienen una gran relevancia, pues debido a las amplias facultades que tiene el presidente, el país suele transformarse por sus decisiones.

Sin embargo, las elecciones de 2018 se distinguen de muchas otras, y son tan significativas como las del año 2000, que señalan el inicio de la alternancia presidencial en el país; las de 1988, que fueron tan impugnadas y dieron origen al igualmente cuestionado régimen salinista; o las de 1976, que desencadenaron y condujeron al país a un largo proceso de reformas políticas e institucionales en su vida pública.

Las elecciones de 2018, que llevaron a la Presidencia a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), son históricas, entre otros motivos, porque se alzó con una victoria de más de 30 millones de votos (53.2%), mayoría absoluta, como no ocurría en el país desde hacía 30 años, en 1988, cuando Carlos Salinas de Gortari obtuvo 50.36%, resultado que, como ya se ha dicho, fue motivo del más serio y persistente cuestionamiento; además son significativas porque por primera vez alcanzó la Presidencia un candidato que se identificaba con una opción política de izquierda, en la perspectiva del espectro político-ideológico del naciente siglo XXI. Asimismo, porque pusieron en primer lugar de importancia electoral al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), creado por el mismo López Obrador, el cual obtuvo su registro apenas cuatro años antes, convirtiéndolo en uno de los partidos contemporáneos de crecimiento más vertiginoso a nivel internacional.

Es precisamente este tema el que se trata en el primer artículo del dossier “El nuevo sistema político mexicano. Situación y cambio estructural” de este número de *Argumentos*, artículo que lleva por título “Las elecciones de 2018 en México y la transformación del sistema de partidos”, de Juan Reyes del Campillo, quien expone

que en 2018 se llevó a cabo una fase determinante de la transformación del sistema de partidos en México. Entre la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI, el sistema de partidos mexicano transitó de ser fundamentalmente un sistema de partido hegemónico a un sistema de pluralismo limitado, es decir, el Partido Revolucionario Institucional dejó de ser la institución política protagonista, para comenzar a compartir el espacio político con otros dos partidos, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Sin embargo, este sistema de partidos que podría ser reconocido como el de la transición democrática, no ayudó a la transformación sustantiva de las bases socioeconómicas del país, lo cual se evidenció en las elecciones de 2018, cuando estos tres partidos perdieron una parte sustancial de su votación histórica que fue a parar al nuevo Movimiento Regeneración Nacional.

El segundo artículo, “El nuevo presidencialismo mexicano y los votos de AMLO”, de Godofredo Vidal de la Rosa, abunda en el tema de la transición política, poniendo especial atención no sólo a la parte electoral, sino también en el hecho de que este acontecimiento fundó lo que el autor llama un nuevo presidencialismo mexicano, basado en la popularidad personal indiscutible de AMLO, que condiciona y amenaza, en opinión del autor, el institucionalismo republicano necesario en las democracias contemporáneas. En su texto, el autor expone cómo en estas elecciones no sólo los pobres votaron por AMLO, sino que su abundante caudal electoral se formó a partir de la confluencia de varios estratos socioeconómicos y culturales, castigados por los altos índices de inseguridad, desempleo, corrupción y pobreza.

El tercer artículo, “Evaluación del voto extraterritorial en México 2005-2018”, de José Antonio Carrera Barroso, pone atención a un derecho que cada vez se extiende más, el de permitir la participación en las elecciones nacionales a segmentos importantes de la población que por una razón u otra no residen en el territorio del Estado. El autor parte de la anotación de que hasta el 2019 hay un total de 216 países o regiones autónomas que ya reconocen este derecho, aunque mediante diferentes modalidades. Agrega además el autor que en México este derecho se reconoció desde 2005, y desde entonces a nivel nacional y estatal las distintas reformas político-electorales han tratado de esta manera elevar la *calidad de las elecciones*, un concepto que es parte fundamental de la exposición del autor.

El artículo final de este dossier, “Las víctimas, la deuda social y estatal. Reflexiones y vicisitudes ante el desafío de conformar una Comisión de la Verdad en México”, de Valeria Falleti, aborda un tema muy delicado y sensible, el de las profundas y dolorosas heridas que ha provocado en la sociedad mexicana una prolongada época de violencia y delincuencia social, la cual ha producido una enorme cantidad de víctimas, sin que se dé la correspondiente sanción penal e impartición de justicia. Para reparar el daño,

sería necesario todo un proceso de verdadera *justicia transicional*, como ha habido en muchas otras partes del mundo, y evaluar las posibilidades de instaurar una Comisión de la Verdad que atienda este problema, como ha ocurrido ya en algunos países de América Latina.

Además, en la sección Diversa de este número se incluye, primeramente, un ensayo de Miguel Arnulfo Ángel, quien nos presenta “La mítica Comala, en el cruce de caminos hacia el inframundo”, interesante mirada sobre la obra *Pedro Páramo*, de Juan Rulfo; y para cerrar este apartado se incluye un polémico artículo: “Teoría nuestra-americana de los derechos humanos”, de Julio César Kala y Mauricio Iván Vargas Mendoza, en el que se pone en cuestión y se reflexiona sobre los paradigmas teóricos que enmarcan la discusión sobre los derechos humanos, principalmente sobre el referente europeo que históricamente han tenido y que tiene su base en una fuerte tradición liberal, la cual puede ser interpretada y adaptada de acuerdo con las condiciones sociales y culturales de América Latina.

El número 91 de *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, cierra con una reseña del libro *AMLO y el mundo: ¿por qué la tercera fue la vencida? Claves hacia el 2024*; en esta reseña Javier Esteinou Madrid nos introduce a la relevante propuesta de Rina Mussali Galante, autora del libro, de considerar el resultado de las elecciones de 2018 en México desde una visión que incluya tanto el contexto internacional como el nacional, para no asumir, de manera simple, que se ganó sólo por el candidato o por la actuación del Movimiento Regeneración Nacional.

Ernesto Soto Reyes Garmendia
Roberto García Jurado